1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*7493 DEL 2022*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FIPADH*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA, O MULTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA, PROMOVIENDO SU INCLUSION, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Externa Grupo 8*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 68 sur n 78 c 21*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteexternog8bosa@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Hobana Quiñonez
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	320 3781066

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ALEJANDRA ROMERO CORCHUELO		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*28/11/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 4:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	52 personas en atención durante la visita 6 inasistencias durante la visita. 2 suspendido 0 cupos Disponibles.

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO
52 personas en atención durante la visita
6 inasistencias durante la visita: Jaime Rojas encuentro en cuadra, Lisa Acosta síntomas gripales, Edwin Rozo cita médica, Jonathan Mejía dolor abdominal, Niki Bocanegra (cita Psiquiatra), Diego Montenegro síntomas gripales
2 suspendido: Juan Sebastián Segura y Jorge Martínez
0 cupos Disponibles

Se realiza la visita de supervisión de manera presencial, la visita es atendida por la coordinadora del centro, se da inicio haciendo el recorrido por las Instalaciones, Se observa las siguientes actividades: inicio de organización de las población en el comedor para iniciar la asistencia del almuerzo, en horas de las mañana algunos participante se encontraban en la participación de los encuentros Intercentro deportivos en baloncesto y futbol, y actividad ambiental liderada por el tecnólogo ambiental.

NOVEDADES DE LA POBLACIÓN.

Se registra las siguientes novedades: Durante el recorrido se observa a los participantes en actividades con los profesionales, distribuidos en las dos plantas físicas, se resalta las novedades de los siguientes participantes:

Jaime Rojas: Participante que termino su periodo de adaptación al proceso de Adherencia farmacológica, se encuentra más receptivo, regulado emocionalmente y participativo en las actividades. Continua en seguimiento por parte de la Centro.

Francisco Javier Pedraza: Participante que su referente familiar muestra resistencia a la adherencia farmacológica, se concientiza a la referente sobre la importancia de hacer la adherencia farmacológica por los episodios convulsivos de su familiar, no asisten a la a reunión del día 21 de noviembre donde se abordaron temas con los profesionales de los referentes técnicos.
Juan Sebastián Segura: participante que se encuentra en suspensión desde el 2 de octubre, la referente familiar indico hacer el egreso de manera voluntario, no obstante, a la fecha la referente no ha firmado en documento de egreso ni acepta comunicarse con ningún profesional del centro.
Cristian Cerquera: Participante que de acuerdo con la última formula por psiquiatría allegada al centro, se evidencia formulación de medicamento controlado, como dosis de rescate y de manera diaria. No obstante, se presume que la familia no suministra la dosis diaria. Se realiza citación a unos de sus hermanos para realizar una fármaco-educación sobre las dosis.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO
La coordinadora no refiere novedades de talento humano, su talento humano se encuentra contratado en su totalidad. Durante la visita se encontraba algunos profesionales en actividades extramurales, como: la realización de encuentro en cuadra acompañamiento en actividades deportivas.

INSTALACIONES
Se observan espacios seguros y limpios para la prestación del servicio, planta física ofertada en funcionamiento para el desarrollo de las diferentes actividades con la población. Unos de los salones del primer piso, se adecua como comedor para las personas en sillas de ruedas, aval dado por los refrentes de plantas físicas y de nutrición.
DOTACION
Durante el recorrido por el centro, se evidencia el desgaste de material de papelería y útiles que se requieran en las actividades de los talleres de manualidades básicas. De igual manera, se hace el seguimiento a los productos elaborados en los talleres prevocacional, productivos y el uso de los elementos que se solicitaron para el desarrollo de las actividades de las competencias motoras, ocupacionales y adaptativas.
Por otro lado, se evidencia la distribución de jabón y papel higiénico a la necesidad de la población.

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.	x		Se realiza la verificación de los soportes de las actividades adicionales técnicas del mes de noviembre: ACUATERAPIA: Se observa soportes de intervención grupal de los días 06 y 27 de noviembre. YOGA: Se observa soportes de intervención grupal de los días los días 07,14,21 y 28 de noviembre. ESTIMULACION: Se observa soportes de intervención grupal de los días 05,07,12 y 28 de noviembre, Además, del registro solicitado en el formato de intervención grupal, se realiza la revisión de registro fotográfico y listas de asistencia.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	x		El día 7 de noviembre, se realizó capacitación de la sensibilización al talento Humano del uso adecuado del lenguaje no sexista, liderado por la coordinadora del centro.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	A la fecha el centro no se le ha solicitado requerimiento de ninguna índole por el supervisor del contrato.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8

14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		A la fecha el centro no ha divulgado ningún tipo de propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro Integrarte hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS, no la divulgar a personal no autorizado por la SDIS y a terceros	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	-	-	A la fecha no se le ha solicitado al centro responder ante las autoridades por actos u omisiones que ejecute en el desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8

17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	x		El centro Integrarte hace uso adecuado de la información suministrada por la SDIS, no la divulga a personal no autorizado por la SDIS ni a terceros.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Hasta el momento el centro no ha reportado ninguna reunión con relación a la siguiente obligación.	NA
19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	x		El centro ha realizado la apertura del buzón del mes de noviembre los días 7,15 y 22 del mes de noviembre registrando la información en el formato señalado.	Carta de Radicado firmada y formato de apertura de Buzón de Sugerencias

20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	x		El día 24 de octubre el CIAI realiza la denuncia en la Comisaria de familia de la localidad Ciudad Bolívar, Numero 1, el caso de presunta violencia intrafamiliar en la participante Karen Alejandra Gómez Polania. (se deja el registro en el acta del mes de octubre) Durante la presente visita se hace seguimiento al caso, se evidencia que el día 7 de noviembre, se presenta la referente al centro con actitud molesta por la denuncia interpuesta por el centro, refiriendo que lo evidenciado por el centro no era verdad con versiones diferentes de lo expresado en la visita, solicita a la trabajadora social cambia el relato de lo que ella evidencio en su visita. A lo que la profesional le indica mantenerse en su relato de los hechos evidenciados en su visita domiciliaria. El centro proyecta seguimiento al caso en el comisaria para el mes de diciembre.	Informe radicado ante la Comisaria y Correo electrónico.
OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
2. Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de	*x*		El centro hace él envió del Informe Cuali- cuanti el día 25 de noviembre al equipo técnico de la SDIS, en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión	*Informe Cuali-Cuanti en el Drive y correo Electrónico*

cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión. De junio				
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descripta en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	*x*		Durante la visita se observa las cámaras en funcionamiento, en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		El centro da cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, Se da un inicio de convenio de acuerdo con lo pactado y procedimientos misionales de acuerdo para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8

2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad. El centro en el último periodo se ha pronunciado de manera oportuna, sobre casos relevantes de los participantes con dificultad en la adherencia farmacológica y alteraciones comportamentales, solicitando acompañamiento y accesoria del equipo técnico de la SDIS, El centro hace el envió oportuno de los protocolos para las salidas extramurales para el presente periodo, garantizando todas las acciones de acompañamiento y seguridad para la población.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El centro hace envió de las novedades presentadas de lo que va del mes de noviembre, mediante correos electrónicos, al equipo de apoyo a la supervisión y técnico.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción	x		**<u>Desarrollo de Habilidades Individuales</u>** Se realiza seguimiento a la ejecución de las actividades, propuestas en el plan de Intervención grupal desde las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales **COMPETENCIAS OCUPACIONALES** **Se realiza seguimiento a la ejecución de los talleres:**	Intervenciones grupales, historias sociales.

registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.			SUB PLANETA CRAFTS-TALLERES PREVOCACIONALES: Lograr la ejecución de la elaboración de elementos decorativos en madera Manejando rutina de tiempo y respeto a autoridad, seguimiento de instrucciones SUB PLANETA ARTISTIC EXPRESSION - MOVIENDO LOS PLANETAS -TALLERES DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL : se incluirán a los participantes en tres zonas de exploración y aprendizaje , por medio del arte contando con Teatro , música y artes plásticas ,por otra parte con el grupo de exploradores se trabajara Pintura libre SUB PLANETA PRODUCTIVE-TALLERES PRODUCTIVOS: Los cohabitantes Forjadores harán la ejecución de alcancías y materas para el desarrollo de habilidades y conocimiento frente al manejo ocupacional tiempo, inicio mantenerse y finalizar la actividad. SUB PLANETA PROTECTED- TALLERES PROTEGIDOS: Los Cohabitantes Guerreros en articulacion con (empresario independiente) apoyaran actividades "en línea" para el ensamble de elementos de orden Textil lo que les permita afianzar. Se realizan las siguientes observaciones: Se debe registras en los formatos de Intervención grupal, en el apartado de la temática que tipo de taller es, si es: manualidades básicas, prevocacional	

			o productivos. En el taller SUB PLANETA PRODUCTIVE-TALLERES PRODUCTIVOS, es importante definir que se producto se trabaja, si alcancías o pintura el lienzo, ya que se evidencia la elaboración de cuadros en pintura el lienzo. Se debe comunicar el cambio a la referente técnica. Se realiza también seguimiento a las actividades de competencias motoras, no se generan novedades, sin embargo, en el registro de las actividades de entrenamiento deportivo, se debe especificar que técnica deportiva se está desarrollando. **Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares** Se hace seguimiento a las actividades con familia desarrolladas en el mes de noviembre: **GRUPOS FOCALES** 21/11/2024 Grupo Focal, DERECHOS DE SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. 21/11/2024 Jornada formativa con el equipo de refrentes abordando temas de la importancia de la adherencia Farmacológica. **Visitas Domiciliarias- FODA** María Camila Fernández Gómez Estefanía Franco Jefferson Duván Castillo Yisel Valentina rivera Sierra	

			Jonathan Mejía Danilo Lozano Erika Ardila Lizeth Molina Ingrid Tatiana Moreno SE evidencia los respectivos soportes en las carpetas sociales. **Encuentro en Cuadra** El centro ejecuto el Encuentro en Cuadra para el participante Jaime Rojas el día 28 de noviembre. El centro articula con diferentes entidades públicas, Espacios para llevar a cabo las ferias productivas y las actividades con familia.	
5,Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de octubre en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.
6. Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de noviembre el centro ha realizado los planes de Intervención Individual de los participantes: Juan Sebastián Segura: Posible egreso Karen Alejandra Gómez: Ingreso Álvaro Lotta: actualización Estefanía Franco: Actualización Jaime Rojas: actualización	Historias sociales y formato de planes de Intervención Individual
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el mes de noviembre el centro ha realizado los estudios de caso de los participantes: Juan Sebastián Segura: posible egreso Karen Alejandra Gómez: Ingreso Alvaro Lotta: actualización Estefanía Franco Jaime Rojas: actualización	Historias sociales y formato de estudio de caso.

8. Llevar el registro actualizado de las historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.	x		Se realiza seguimiento de manera aleatoria a 3 historias sociales, revisando el registro y archivo de los formatos e instrumentos técnicos, se evidencia archivo dentro de los tiempos y al a implementación adecuada de los formatos actualizados establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG. Wilson Mauricio Bocanegra: acta de visita domiciliaria, Formato de seguimiento Bimestral, Intervenciones Individuales, actas de gestión. Karen Alejandra Polania, Intervenciones individuales, perfil adaptativo y perfil Ocupacional. Erika Yulieth Restrepo: Visita domiciliaria, valoración Integral, formato de estudio de caso, sistema de apoyo PAI. Formato De seguimiento Bimestral, estudios de caso, formato de PAI, Intervenciones Individuales, perfil Adaptativo.	Historias sociales, Formatos de la Subdirección para la Discapacidad.
9. Elaborar seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.	-	-	No aplica para el presente periodo.	NA

10. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
11. Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
12. Articular acciones con las entidades y autoridades competentes para garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentres en inobservancia, amenaza o vulneración.	x		El día 24 de octubre el CIAI realiza la denuncia en la Comisaria de familia de la localidad Ciudad Bolívar, Numero 1, el caso de presunta violencia intrafamiliar en la participante Karen Alejandra Gómez Polania. (se deja el registro en el acta del mes de octubre) Durante la presente visita se hace seguimiento al caso, se evidencia que el día 7 de noviembre, se presenta la referente al centro con actitud molesta por la denuncia interpuesta por el centro, refiriendo que lo evidenciado por el centro no era verdad con	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8

			versiones diferentes de lo expresado en la visita, solicita a la trabajadora social cambia el relato de lo que ella evidencio en su visita. A lo que la profesional le indica mantenerse en su relato de los hechos evidenciados en su visita domiciliaria.	
13. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	-	-	A la fecha el centro no ha requerido ejecutar ninguna actividad en relación con la presente obligación.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE SI	NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo), suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente	X		El centro ha reportado las siguientes novedades para el mes lo que va lo del mes de septiembre: 6 de noviembre: Radicación de validación de condiciones. 20 de noviembre: Levantamiento de suspensión de Jaime Rojas, suspensión de Jorge Yesid Martínez y Miguel Ángel Rodríguez. 27 de noviembre: Levantamiento de suspensión de Jaime Rodríguez.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
12. El asociado deberá realizar la recolección de información misional en los	-	-	El centro no cuenta con usuario aun para el ingreso al aplicativo SIRBE Web, por lo cual la presente obligación	NA

instrumentos definidos en el sistema de gestión para la información primaria de las personas beneficiarias de los servicios sociales de la entidad, atendiendo "los lineamientos otorgados por la SDIS para la implementación del aplicativo SIRBE Web en donde se determina el empleo de este como herramienta de recolección de la información y en donde se precisa que no se requiere la impresión de los instrumentos de recolección de información, tales como formato Ficha SIRBE servicios sociales información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.			no se supervisa.	
14. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	-	-	El Centro realizo la respectiva radicación masiva de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.	No aplica
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			El centro proyecta él envió del informe cualia-cuanti el día 25 de diciembre de acuerdo con los lineamientos del anexo Técnico. De igual manera proyecta el respectivo envió de la malla de actores el día Matriz de articulación territorio del mes de octubre del 2024 al con sus respectivos soportes de actas de articulación en el formato solicitado.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8

RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, en el tiempo estipulado para la modalidad de atención Externa.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	x .		El centro garantiza los diferentes espacios ofertados en adecuada desinfección y limpieza, generando espacios seguros para la prestación del servicio para las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la	x		Durante la visita el centro garantiza la minuta en los tiempos estipulados para la alimentación de la población.	Minuta publicada en el comedor. Acta de visita de supervisión 28/10/2024

Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida				CIAE Grupo 8
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		Durante el recorrido por el centro, se evidencia el desgaste de material de papelería y útiles que se requieran en las actividades de los talleres de manualidades básicas. De igual manera, se hace el seguimiento a los productos elaborados en los talleres prevocacional, productivos y el uso de los elementos que se solicitaron para el desarrollo de las actividades de las competencias motoras, ocupacionales y adaptativas. Por otro lado, se evidencia la distribución de jabón y papel higiénico a la necesidad de la población.	Acta de visita de supervisión 28/11/2024 CIAE Grupo 8

Registre la información solicitada:

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la presente visita el centro da cumplimiento parcial a las obligaciones supervisadas en la presente acta.	
OBSERVACIONES	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NA	

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?05/2024 FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 28/10/2024 SI ❑ NO x	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Hobana Quiñonez
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	.SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-823
Versión: 2
Fecha: Memo 20240168963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede CIAF Grupo 8 3. Fecha y hora: 28/11/2024. 12:00 pm - 4:30 pm

4. Nombre responsable: Karen Romero C. 5. Dependencia responsable: Karen Romero C

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	HOBARO CORTES	CC	52185260	CIAEG8	CONTADORA	No aplica	Contadorahobaro@...	3203781066	
2	Silva Saenz	CC	1079082333	CIAE68	Trabajo Social	No Aplica	Silva.madeleine03@g	3189292254	
3	Karen Romero C	CC	1014200265	SDIS	Apoyo Supervisión	Contratista	karenromero@... Karen@gmail.com	3214804191	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Scanned with CamScanner